

interiorizarlos para lograr la comprensión, apropiación e interpretación, dado que la obra está concebida para hacerlo pensar, para inmiscuirlo en su urdimbre y lograr que salga de allí transformado, con una visión distinta del lenguaje y de los procesos implicados, específicamente, la lectura, como interpretación, y la escritura. *Palabra respirada: hermenéutica de lectura* deja los siguientes planteamientos para la reflexión: el origen poético del lenguaje, su condición trópica –su fondo metonímico–; la concepción de poesía como algo también científico (según Fenollosa (2001): «el método de la ciencia es el método de la poesía»); la relación del proceso propio del acto de leer con el de la ciencia; la comprensión implica un *volteo de palabras* que dicen unas de otras y despliegan la constitución tradicional de la oración hacia el *a priori metonímico y correlativo* del lenguaje; *el factor lect* del entendimiento (su forma verbal) que es además el fundamento de la ciencia; *el más allá, la grieta, el agujero, el exceso*; y la relación de la respiración y del cuerpo con todos los procesos del lenguaje.

Son muchos los estudiosos que a lo largo de la historia han disertado sobre el Conocimiento, la Ciencia, la Física, la Filosofía, el Lenguaje, la Lingüística, la Ontología, la Antropología, la Hermenéutica, la Semiótica y la Literatura; Antonio Domínguez retoma sendos planteamientos muy valiosos y pertinentes de algunos de esos pensadores –tradicionales, modernos y contemporáneos–, para conjuntarlos, mirar y analizar su injerencia y relación con la lectura, donde converge –y esto es lo distinto y novedoso– esa variedad de disciplinas y ciencias ya citadas.

GLORIA SMITH AVENDAÑO DE BARÓN

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, RAE, 2011.

Estamos ante el discurso leído por la autora en su recepción pública en la Real Academia Española; se trata de una monografía muy brillante y sólidamente erudita, de las que hacen época, inserta además en la mejor tradición de la filología española, la de su maestro el profesor de relieve Diego Catalán. No siempre –aunque la verdad es que en ocasiones sí– se encuentran hoy estudios sobre la lengua patrimonial de este cuidado artesano y de tanta lucidez interpretativa.

El presente estudio matiza mucho la idea de Menéndez Pidal acerca de la difusión peninsular del castellano desde la Edad Media, y en este sentido argumenta que según la percepción del maestro, el castellano “es la primera lengua con una literatura propia y además, con una literatura que nace del pueblo, propiedad de todos y de nadie: la poesía épica”. Efectivamente así ocurre: alguna vez hemos dicho ya que Pidal –en la estela de la Institución Libre de Enseñanza– avalora lo intrahistórico, *lo hecho por todos*, y así estima menos la clerecía que la juglaría, y ve en los juglares unos agentes también de propagación y estandarización idiomática.

Recuerda nuestra autora la imagen hecha suya por el mismo don Ramón de la difusión en forma de “cuña” del hablar castellano, y del mar del Norte al mar de Cádiz; en realidad la imagen que parece más adecuada es la de una cuña invertida o un abanico abierto, y justamente este trabajo trata de probar cómo esa difusión no se hizo siempre así: no todo lo idiomáticamente español posee origen castellano; decimos que la imagen de la “cuña castellana” la hizo suya Menéndez Pidal, porque la hemos podido encontrar antes en Unamuno.

Inés Fernández-Ordóñez menciona en un momento la historiografía de José Antonio Maravall; como alguien bastante vinculado a él durante años y modesto autor de una monografía referida a su obra, me permito decir (aunque es algo absolutamente lateral a este discurso), que el libro que en él se menciona a propósito de don José Antonio y debido a J. Varela, no creemos nosotros que pueda seguirse en todo cuando enfoca la figura de este otro maestro.

La autora trata de la distribución de las formas lingüísticas en la Península, y subraya que alguna (las designaciones de la ‘comadreja’), sí se halla difundida en esa forma de cuña invertida: se han castellанизado idiomáticamente así los territorios.

Una aserción fundamental de la autora es la que postula “dos importantes escisiones dialectales [en el antiguo reino de Castilla]: una que divide Castilla de Norte a sur y que deslinda dos tipos de castellano: uno de tipo occidental, con rasgos comunes con el asturleonés, y otro de tipo oriental, con rasgos comunes con el área navarra (y aragonesa). [...] En ocasiones es el castellano de tipo occidental el extendido por el centro y sur de la península y en la lengua culta; otras veces es el del tipo oriental. [...] Una segunda escisión separa “el norte del centro y sur peninsular”]; tanto uno como otro tipo (o los dos, cuando coinciden) pueden ver interrumpida su difusión hacia el sur, bien en el Duero (y/o el Ebro), bien en el Tajo, bien en los márgenes de Andalucía, de forma que las soluciones lingüísticas típicas de la lengua moderna pueden ser las centromeridionales y no precisamente las norteñas”. Por ej. Castilla occidental y oriental difieren en la designación del ‘grano de la uva’; la lengua culta sigue en este caso a la occidental. Etc.

Otra de las afirmaciones de doctrina que hace la autora es la de que “muchos de los

rasgos fonéticos atribuidos en exclusividad al castellano fueron también compartidos por los territorios vecinos del reino de León o de Navarra al menos, y mucho antes de su unión política con Castilla; [...] Los rasgos supuestamente no castellanos se dieron o se dan también en Castilla”. Inés Fernández-Ordóñez menciona en este sentido a don Vicente García de Diego, quien efectivamente se hizo esta imagen de complejidad dialectal peninsular, y se halla por tanto bien traído a cuenta.

La otra diferenciación dialectal ya está dicho que es la de norte y sur: “mientras que el centro y el sur peninsular relajan, aspiran y pierden las consonantes en coda silábica, el norte mantiene las consonantes inalteradas”, y se encuentran asimismo soluciones de continuidad en la gramática y en el léxico: la voz *zorra* parece haberse difundido desde el sur frente a *raposa*.

Ocurre en definitiva, recapitula nuestra autora, que “la evolución del español en los últimos siglos de la Edad Media y en la Edad Moderna se explica tanto por la difusión de la lengua de norte a sur como por la génesis de una nueva modalidad en el centro y en el sur que, por nivelación lingüística, creó soluciones genuinas o adoptó las procedentes de las variedades norteñas”; esta es la tesis que –en parte– resulta distinta de la de Menéndez Pidal. Por otro lado está también bien argumentado lo de la “nivelación” idiomática; entre nosotros Amado Alonso escribió páginas de calidad sobre el asunto.

O sea, que “difícilmente puede situarse en Castilla el troquel definitorio de nuestra lengua. [...] Ninguno de los reinos medievales dispuso de una variedad lingüística homogénea, y [...] todos los territorios, de fronteras móviles y permeables, compartieron rasgos lingüísticos”.

En su tesis central, el presente texto se ha-

lla más cerca de García de Diego que de Menéndez Pidal, pero aventaja a García de Diego en la ilustración nítida y decidida que hace de su tesis.

Estamos ante unas páginas cuya idea de fondo deberá incorporarse a las exposiciones que se hagan en torno a nuestra lengua patrimonial, noblemente sensibles además al evocar la autora a su familia y a sus maestros (no creemos caer en la impertinencia si decimos que en el acto de lectura, a la prof^a Fernández-Ordóñez nos pareció que se le quebraba ligeramente la voz al mencionar a familia y maestros, lo que en mi opinión la ennoblece).

Dialectología e Historia de la Lengua confluyen en este trabajo, fundamentadas ambas en una erudición solidísima y esforzada; nuestra autora es la discípula perfecta (sin que minusvaloremos a ningún otro de sus discípulos) de su maestro don Diego Catalán, la discípula (o el discípulo) que todos quisiéramos tener.

Como ha escrito al respecto Francisco Rico –y son vivencia y palabras que hago con honestidad y veracidad más– “oyéndola, se me fue a ratos el santo al cielo de don Ramón, Rafael Lapesa, Diego Catalán. Bendita sea la rama”. Si me apropio de estas palabras, es sólo porque en mi modesta labor filológica llevo cerca de cuarenta años estudiando y reivindicando oralmente y por escrito esa misma “bendita rama”.

FRANCISCO ABAD

GUTIÉRREZ CARBAJO, Francisco (ed.). Fernando Fernán-Gómez. *Las bicicletas son para el verano*. Madrid, Cátedra, 2010, 242 págs.

Las bicicletas son para el verano, obra dramática con la que el actor, director y escritor Fernando Fernán-Gómez obtuvo el Premio Lope de Vega en 1977, es una de las piezas teatrales más significativas de todas las escritas en España en el periodo de la Transición. La editorial Cátedra, publica ahora en su colección «Letras Hispánicas (nº 651) una nueva edición de la que se ha encargado el catedrático de Literatura Española Francisco Gutiérrez Carbajo, uno de los investigadores con los que el teatro español contemporáneo y sus autores tienen una ineludible deuda de gratitud por su dedicación a la expansión del conocimiento y el reconocimiento de sus obras y por la calidad de sus estudios, que penetran como pocos consiguen hacerlo en la propia naturaleza de la creación dramática.

Existen tres versiones diferentes de *Las bicicletas son para el verano*, todas escritas por el propio Fernán-Gómez. La primera de ellas fue la que presentó al premio Lope de Vega, el texto más literario; la segunda la preparó para la representación de la obra, y tiene incorporados los ajustes que requiere cualquier puesta en escena; la tercera contiene varias modificaciones añadidas a ésta segunda versión que fueron surgiendo durante el periodo de ensayos por necesidades técnicas. La obra *Las bicicletas son para el verano* fue estrenada en el Teatro Español en 1982, cinco años más tarde de que obtuviera el Premio Lope de Vega. La versión elegida por Gutiérrez Carbajo ha sido la segunda; los motivos, como él mismo manifiesta, son que su propio autor lo consideró el texto definitivo.